

La homeopatía sale del limbo legal

Los remedios que usa esta terapia pasan a tener rango de medicamentos, como en el resto de Europa ● La medida llega cuando más cuestionados están por la ciencia

LOLA GALÁN
Madrid

A los tres años de edad, Javier era un niño delicado. Bronquiolitis, alergias, piel atópica. “Estaba siempre enfermo. Nos pasábamos el día en urgencias. El niño siempre con medicación, con Ventolín, que le volvía hiperactivo. Era desesperante”, cuenta su madre. Fue entonces cuando alguien le recomendó una doctora especial. “Al niño le puso un tratamiento homeopático y en seis meses estaba perfecto. Y hasta hoy”.

A Vicente Baos, médico en el centro de salud de Collado Villalba (a unos 40 kilómetros de Madrid), los casos de curaciones casi milagrosas, como el de Javier, no le impresionan. “Claro que hay pacientes que declaran mejoría con el uso de estos productos”, admite, “pero es que la mente tiene una gran capacidad de sugestión, aparte de que hay dolencias que se curan con el tiempo, sin más”.

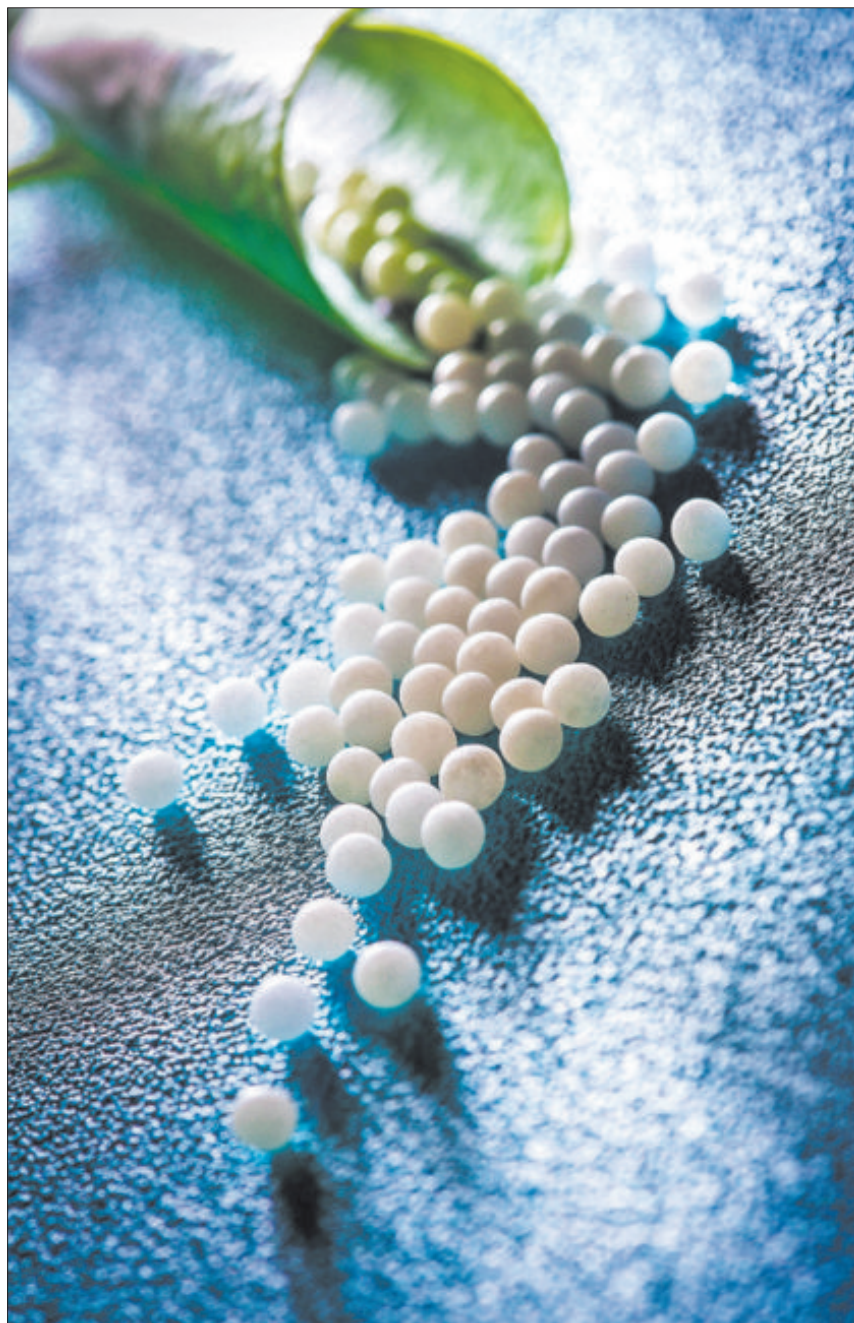
Y, sin embargo, nadie puede negar la popularidad de los remedios homeopáticos, que no ha dejado de aumentar exponencialmente desde que Javier recibió su tratamiento, hace ahora once años. Uno de cada tres españoles los ha utilizado alguna vez, según el Libro Blanco elaborado por la cátedra patrocinada por los laboratorios Boiron en la Universidad de Zaragoza, que situaba en 60 millones de euros la cifra anual de negocio en 2011. “Se venden cada vez más. Es un auténtico boom”, confirma Elena, titular de una botica en el centro

Uno de cada tres españoles ha utilizado alguna vez estos productos

El negocio mueve 60 millones de euros al año en España

de Madrid. Y eso pese a haber habitado durante todos estos años en un limbo legal, que ahora toca a su fin, porque Sanidad ha decidido aplicar la directiva europea de 2001, que regulariza definitivamente la situación de los remedios homeopáticos en el mercado de medicamentos.

La medida llega, sin embargo, cuando más desacreditados están. Reino Unido ha retirado estos tratamientos del Servicio Nacional de Salud, donde estaban integrados, y ha dejado de financiar a los hospitales homeopáticos del país, a raíz de un informe demoleedor de 2010. Un año después, otro informe del Ministerio de Sanidad español sobre terapias alternativas equiparaba al



Los productos homeopáticos tendrán que someterse a una evaluación para venderse en farmacias. / CORDON PRESS

placebo los efectos de los remedios homeopáticos. Por eso el anuncio de su regularización ha puesto al mundo científico en pie de guerra.

“La homeopatía es una terapia sin la menor base científica. Surge hace 200 años cuando la medicina no estaba tan desarrollada como hoy. Ha sido evaluada con métodos científicos y nunca se ha comprobado que tuviera más efectos que el placebo”, declara Baos, uno de los promotores de la campaña *No sin evidencia*, lanzada en diciembre coincidiendo con el anuncio de esta regularización para exigir a la Administración que no siga adelante con ella, y que ha visto multiplicarse los apoyos en estos meses.

“Lo que es absolutamente anómalo es que, llamándose medicamentos o no, estos productos tengan que cumplir con determinado tipo de garantías en toda Europa mientras que en España se les permite estar acogidos a una disposición transitoria”, se defiende Belén Crespo, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Una situación que data de 1994 y autoriza su venta en farmacias “sin haber seguido ningún tipo de evaluación, sin tener que comunicar ningún tipo de variación en el transcurso de su presencia en el mercado y sin que se hubiera determinado, por ejemplo, cuál era la información correcta que

debía acompañar al producto homeopático”, añade.

La orden ministerial que acabará con esta anomalía está preparada ya para la firma. Gracias a ella, los productos homeopáticos entrarán en la legalidad definitivamente, una vez superados algunos requisitos. Los laboratorios fabricantes tendrán que aportar informes que garanticen su calidad y seguridad. En cuanto a la eficacia, bastará que demuestren su uso tradicional, sin tener que aportar ensayos clínicos, salvo en el caso de los que declaren una indicación terapéutica, que son una insignificante minoría. Una vez obtenido el visto bueno de Sanidad, podrán inscribirse en el registro de fárma-

cos. Mientras la galaxia homeopática se frota las manos ante una homologación que dará solvencia y garantías a estos productos y les permitirá publicitarlos, en ámbitos científicos se rasgan las vestiduras precisamente por las mismas razones.

Vicente Baos, que es asesor de la Agencia Europea del Medicamento y de su homóloga española, se asombra de que la regularización se haga sin exigir a los laboratorios homeopáticos ensayos clínicos para probar su eficacia. “No es una decisión española, todo eso está recogido en la directiva comunitaria de 2001. Las críticas se deben al desconocimiento de esos textos”, indica Susana Díaz, directora técnica de la filial española de Boiron, el gigante francés de la homeopatía.

Boiron, como la alemana Heel o los laboratorios españoles Iberhome, fabrica sus preparados siguiendo las pautas del médico sajón Samuel Hahnemann (1755-1843), creador de la homeopatía. Hahnemann propuso un acercamiento integral al enfermo, y estableció un compendio de remedios y diluciones (la homeopatía se basa en el principio de similitud, según el cual el factor que produce una enfermedad puede también curarla, una vez diluido en agua en dosis infinitesimales) que, *grosso modo*, todavía está vigente hoy.

Bien *empaquetada* socialmente, con deportistas famosos y estrellas de Hollywood entre sus pacientes, la homeopatía floreció enormemente en Alemania y en Francia y, según sus propagandistas, se practica en no menos de 80 países del mundo. Y en Suiza ha sido reincorporada al sistema de salud (provisionalmente), tras reclamarlo los ciudadanos en un referéndum celebrado en 2009. La UE decidió ordenar y controlar estos remedios con la Directiva 2001/83/CE, de 6 de noviembre de 2001, adoptada por todos los países europeos que ahora, finalmente, se aplica en España.

Oficialmente, el sector médico, muy crítico con las terapias alternativas, aplaude la medida. “La orden ministerial nos parece muy clara, oportuna y justificada para corregir una situación irregular: que se comercialicen productos que no disponen de código de fármaco, que carecen de evaluación alguna e incluso de prospecto”, dice Jerónimo Fernández-Torrente, vicesecretario del Consejo General de Colegios de Médicos de España, donde están representados los 52 colegios oficiales y a través de ellos los 245.000 facultativos colegiados que hay. Pero Fernández-Torrente lamenta la incoherencia de regular unos productos que utilizan unos profesionales sin haber regulado la profesión. El sector, dice, “es un lío, con 14 asociaciones y 1.700 centros naturópatas, sin una formación homologada y aprobada, que venden placebos a

60 euros". Otra cosa muy distinta es que un doctor en medicina opte por esta terapia. "Si un médico prescribe uno de estos tratamientos no deja de ser un acto médico, siempre que se atenga a los principios científicos y al código ético de la profesión".

Dolores Culebras, responsable de una denominada comisión científica de homeopatía de la Asociación Profesional de Terapias Naturales (APT-N-Cofenat) con 7.000 asociados, se queja de lo que considera doble moral de la cúpula médica. "Por un lado, con su postura crítica buscan desprestigiar esta disciplina, pero al mismo tiempo controlan y adjudicarse los posibles clientes, en el caso de que el público ignore sus argumentos y opten por la homeopatía como terapia".

Antonio Cano, catedrático de Psicología en la Universidad Complutense, atribuye los efectos sanadores de la homeopatía en algunos pacientes a "mera sugestión", incluso en el caso de pacientes muy pequeños. "La fe de los padres en un remedio determinado tiene efectos positivos en los niños a los que se les administra". ¿Y cómo explica la mejoría en animales que citan algunos veterinarios? "También se produce el mismo efecto positivo en los animales cuando sus amos confían en un remedio", explica. Cano está convencido de que la regulación de los productos homeopáticos solo responde a "las ganas de cobrarle impuestos a un mero placebo".

El capítulo económico no es desdeñable. La propia Belén Crespo cita como causa mayor del retraso en la aplicación de la directiva de 2001 "la discrepancia en la consideración de medicamento homeopático a nivel de dilución o a nivel de cepa" entre Administración y laboratorios. No es lo mismo cobrar una tasa a cada una de las 19.000 diluciones que hay en el mercado, que imponerla únicamente a las 6.000 cepas madre (la homeopatía se basa en diluciones infinitesimales de sustancias de origen animal, vegetal, mineral o químico). En ese largo tira y afloja parece que han sido los laboratorios los que se han llevado el gato al agua. "Gracias a la modificación de la Ley de Garantías en 2013, las tasas han bajado. Se cobrará 90 euros por cada cepa", explica Díaz, de Boiron.

Sorprende, sin embargo, que Farmaindustria, la patronal de los laboratorios farmacéuticos, donde están integrados tanto Boiron como Roche o Novartis, se niegue a opinar siquiera sobre la regulación en marcha. Desde la sede de Novartis, en Basilea, un portavoz declina tam-

bién tranquilamente de un campo a otro", dice este catedrático muy crítico con las grandes compañías farmacéuticas. Laporte, experto del comité de Evaluación de Medicamentos esenciales de la OMS ("no más de 300, de las 15.000 o 20.000 moléculas que están en el mercado", precisa),

puede ser más importante que la medicina que se le receta, y Laporte recuerda que los homeópatas son médicos privados, con consultas que no sufren el apremio agobiante de las de la Seguridad Social.

"Para mí la persona es una unidad y como médica, cuando

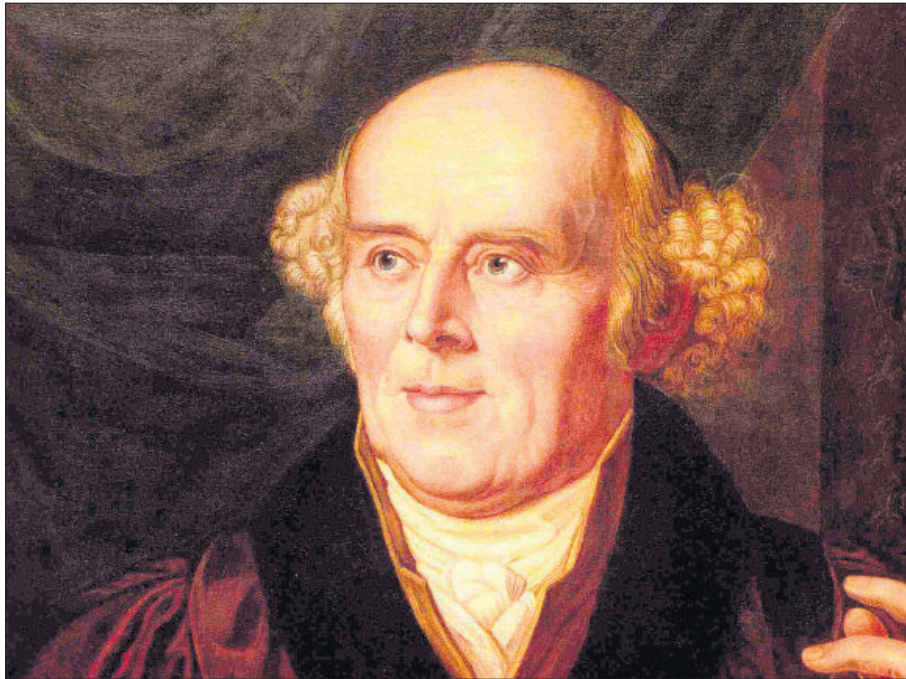
trabaja en 14 colegios médicos españoles). Hace tiempo que González-Carbajal, formada como homeópata en Argentina y con 32 años de experiencia en ese campo, no trabaja en la Sanidad pública, sino en su consulta privada en Oviedo.

Existe también una Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas que preside César Valera, y una Asociación Española de Pacientes de Homeopatía al frente de la cual figura Peter Schmidt Bubath. Los intentos de este periódico por contactar con ambos fueron infructuosos tras una primera conversación telefónica.

¿Tanto molesta que los medios recojan las críticas del mundo científico, que le niegan el pan y la sal a la homeopatía? La doctora González-Carbajal niega la mayor. "Hay referentes científicos con los que se puede valorar la eficacia de la homeopatía, pero no podemos utilizar los mismos que para la medicina tradicional, que tiene como base fundamental la química, mientras que en el caso de la homeopatía el referente es la física", explica.

Dolores Culebras, de APTN-Cofenat, insiste también en que la eficacia de la homeopatía "está más que demostrada por la multitud de casos clínicos de los que existen registros, en los más de doscientos años de empleo de esta terapia". Y sin embargo, alguien tan poco sospechoso de albergar prejuicios contra la homeopatía como Edzard Ernst, prestigioso investigador y uno de los adalides de la medicina alternativa, se declaraba convencido de su inutilidad en una entrevista aparecida en la edición digital de la revista *Nature*, en 2011. "Me hubiera gustado que no fuera así porque me formé como homeópata", decía. "Hubiera sido bonito ganar el Nobel demostrando que la *no molécula* puede tener efectos, pero la evidencia es claramente contraria".

El Gobierno no pretende entrar en este debate, sino cumplir la legislación europea, tutelar lo que se vende bajo la etiqueta de remedio homeopático, y cobrarle las correspondientes tasas. Un objetivo que el propio Joan Ramon Laporte dice comprender. "Al menos con la regulación se evita como mínimo que metan porquerías al elaborarlas. Y hay quien lo hace".



El médico sajón Samuel Hahnemann, inventor de la homeopatía hace 200 años.

Un informe oficial de Sanidad equipara sus efectos al placebo

Reino Unido ha retirado la financiación de estos tratamientos

bién comentar el tema, "dado que no hacemos investigación homeopática".

El pacto de no agresión entre laboratorios es algo que no sorprende a Joan Ramon Laporte, catedrático de Farmacología Clínica en la UAB y jefe de Farmacología del Hospital Universitario Vall d'Hebron de Barcelona. "He visto a dueños de laboratorios pa-

ha denunciado muchas veces el excesivo gasto hospitalario en fármacos y la afición de la Sanidad pública por los medicamentos caros cuando se podría optar por otros mucho más baratos e igual de eficaces. Pero eso no le inclina a defender la homeopatía. "Carece de base científica", dice. Aún así, Laporte llama la atención sobre un hecho paradójico. "Pese a haber demostrado su eficacia en pruebas y ensayos clínicos, los medicamentos convencionales no son por sí mismos una garantía de curación, porque, a menudo, se administran mal, de manera maquina, sin relación con la persona que los recibe", explica. "Con los remedios homeopáticos ocurre lo contrario. No hay análisis clínicos que demuestren su eficacia, pero a veces tienen efecto —y utilizo un término que les gusta a los homeópatas— por el valor terapéutico de la palabra". Dedicarle tiempo a un paciente

Los fabricantes solo deberán garantizar la calidad y seguridad, no la eficacia

Dedicarle tiempo a un paciente puede ser más importante que el medicamento

trabajaba en la Seguridad Social, escuchaba a los pacientes mucho tiempo para tratar de comprender no solo sus síntomas físicos sino también su sufrimiento de una manera integral", confiesa Inmaculada González-Carbajal, presidenta de la Federación Española de Médicos Homeópatas, que agrupa a unos 2.500 médicos (hay secciones de homeopa-